02	OCTUBRE	2026

NUMERO DE INFORMES:	1

CONTRATO:	SMC 092 DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FERREAGRO Y SUMINISTROS DEL OCCIDEURABA NIT: 1.018.223.050 – Representante Legal CAMILO ANDRES ZAMBRANO PEÑA
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE ALEVINOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACUÍCOLAS ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024-2027.
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000), INCLUIDO LOS DESCUENTOS NACIONALES Y MUNICIPALES POR IMPUESTOS TASAS O CONTRIBUCIONES.
FECHA DE INICIO:	31 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
DURACION DEL CONTRATO:	1 MES

COMO EJECUCIÓN DEL CONTRATO SMC 092 DE 2026, SE RELACIONA A CONTINUACIÓN LO EJECUTADO.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNID DE MED**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
1	Concentrado para tilapia — iniciación 45% en harina (bulto 40 kg)	BULTO	2	$ 207.000	$ 414.000
2	Concentrado para tilapia — iniciación 45% extruido (bulto 40 kg)	BULTO	4	$ 207.000	$ 828.000
3	Concentrado para tilapia — engorde 25% extruido (bulto 40 kg)	BULTO	40	$ 148.000	$ 5.920.000
4	Alevinos de tilapia roja certificados, con reversión sexual ≥ 95%	UNID	15000	$ 300	$ 4.500.000

5	Medidor de pH por titulación	UNID	40	$ 29.000	$ 1.160.000
6	Medidor de temperatura para agua	UNID	40	$ 15.000	$ 600.000
7	Bolsas plásticas de manija calibradas — capacidad 5 kg	PAQUETE	2	$ 15.000	$ 30.000
8	Medidor de PH y temperatura de bolsillo Hanna Instruments modelo HI98127	UNID	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
9	Oximetro digital DO600 EXSTICK II, portatil.	UNID	1	$ 2.648.000	$ 2.648.000
10	Suministro, cargue, transporte y descargue de semillas de alevinos y concentrado	UNID	5	$ 80.000	$ 400.000
TOTAL					**$ 18.000.000**

Informe de cumplimiento de actividades contractuales

En cumplimiento del objeto contractual, se ejecutaron las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, garantizando el suministro, transporte y entrega de los bienes requeridos para el fortalecimiento de la actividad piscícola en el municipio de Dabeiba, de conformidad con las condiciones, cantidades y características definidas en los estudios previos y documentos contractuales.

Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a los ítems contratados, así:

- Se suministraron 2 bultos de concentrado para tilapia – iniciación 45 % en harina, con presentación de 40 kg cada uno.
- Se suministraron 4 bultos de concentrado para tilapia – iniciación 45 % extruido, con presentación de 40 kg cada uno.
- Se suministraron 40 bultos de concentrado para tilapia – engorde 25 % extruido, con presentación de 40 kg cada uno.
- Se suministraron 15.000 alevinos de tilapia roja y negra, destinados al establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos piscícolas.
- Se suministraron 40 medidores de pH por titulación, destinados al apoyo en el seguimiento de las condiciones del agua de los sistemas productivos.
- Se suministraron 40 medidores de temperatura para agua, destinados al control y seguimiento de este parámetro durante el manejo de los sistemas piscícolas.

- Se suministraron 2 paquetes de bolsas plásticas de manija calibradas, con capacidad de 5 kg, para las actividades relacionadas con el manejo y transporte de los alevinos.
- Se suministró 1 medidor de pH y temperatura de bolsillo Hanna Instruments, modelo HI98127, como equipo de apoyo para la medición y control de parámetros fisicoquímicos del agua.
- Se suministró 1 oxímetro digital DO600 ExStik II portátil, destinado a la medición del oxígeno disuelto en el agua y al apoyo del manejo técnico de los sistemas productivos piscícolas.
- Se realizó el suministro, cargue, transporte y descargue de los alevinos y del alimento concentrado, garantizando su traslado y entrega en las condiciones requeridas para la ejecución del contrato.

En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, efectuándose el suministro y entrega de los bienes contratados conforme a las cantidades, características y condiciones establecidas, permitiendo atender las necesidades previstas para el fortalecimiento de la actividad piscícola y el cumplimiento del objeto contractual.

Resultados e impacto del evento

Como resultado de la ejecución del objeto contractual, se realizó el suministro de alevinos de tilapia roja, alimento concentrado e insumos requeridos para apoyar el establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos piscícolas en el municipio de Dabeiba.

La ejecución del contrato permitió disponer de material biológico y alimento necesario para el desarrollo de la actividad piscícola, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades productivas de los pequeños productores rurales y a la diversificación de las actividades agropecuarias desarrolladas en el municipio.

De igual manera, el suministro de alimento concentrado para las etapas de iniciación y engorde permitió contar con insumos necesarios para el adecuado desarrollo de los peces, mientras que la entrega y transporte de los alevinos facilitó su disponibilidad para el establecimiento de las unidades productivas correspondientes.

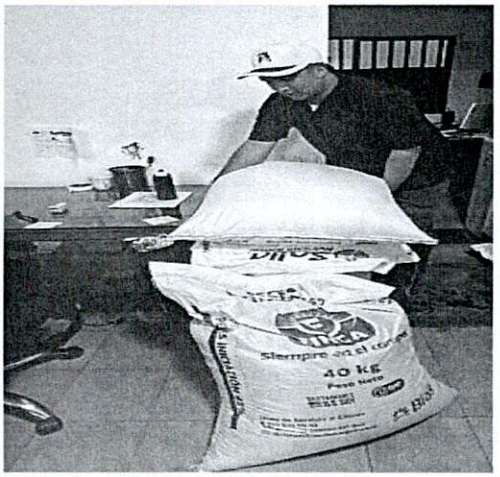
Las actividades ejecutadas contribuyen al fortalecimiento de la producción piscícola como alternativa productiva para las comunidades rurales, favoreciendo el aprovechamiento de los recursos disponibles, la generación de ingresos y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias vinculadas a estas iniciativas productivas.

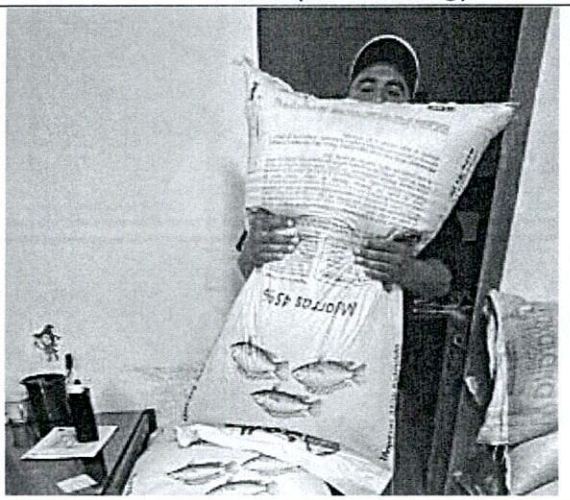
En este sentido, el suministro realizado permitió atender las necesidades previstas en el contrato y aportar al fortalecimiento de los sistemas productivos piscícolas del municipio, en concordancia con las acciones institucionales

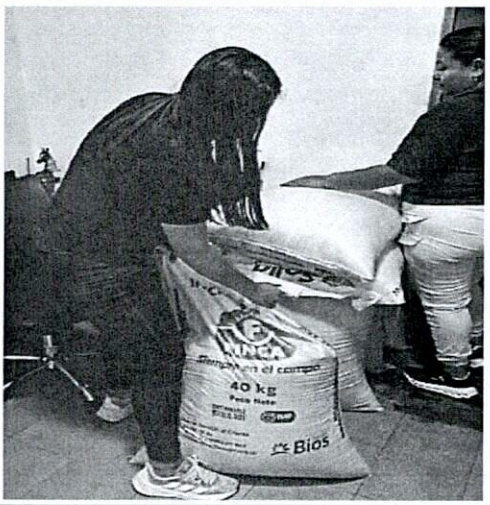
orientadas al desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario y productivo rural.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Concentrado para tilapia — iniciación 45% en harina (bulto 40 kg)

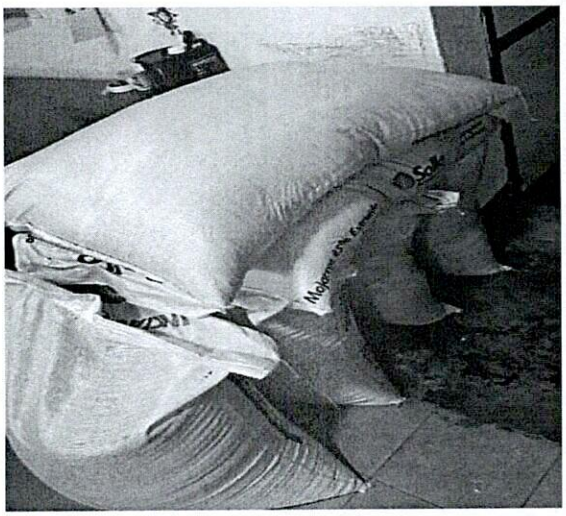




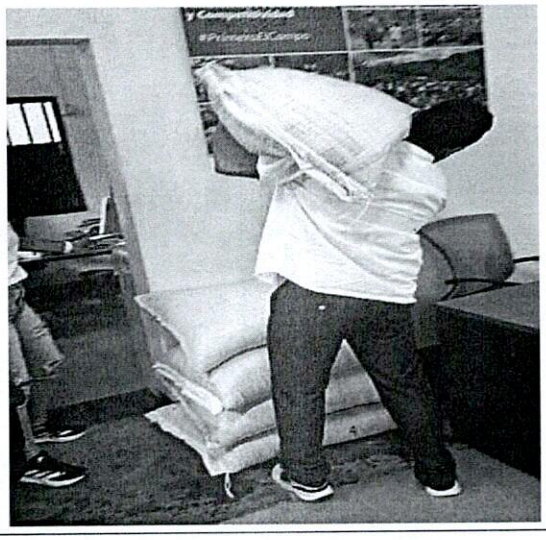




Concentrado para tilapia — iniciación 45% extruido (bulto 40 kg)





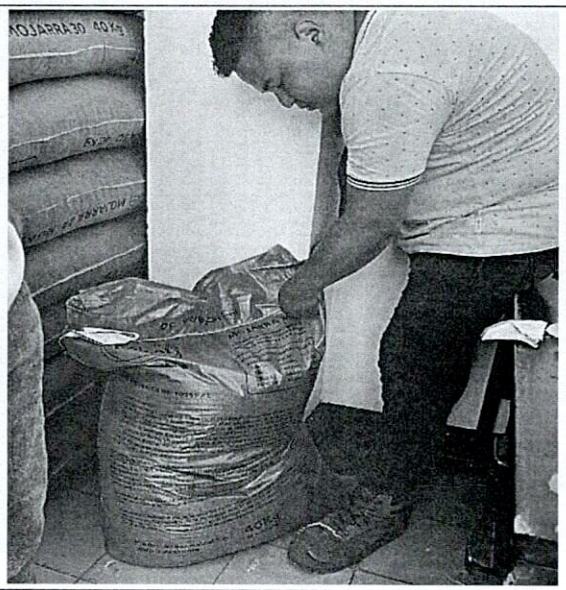




Concentrado para tilapia — engorde 25% extruido (bulto 40 kg)









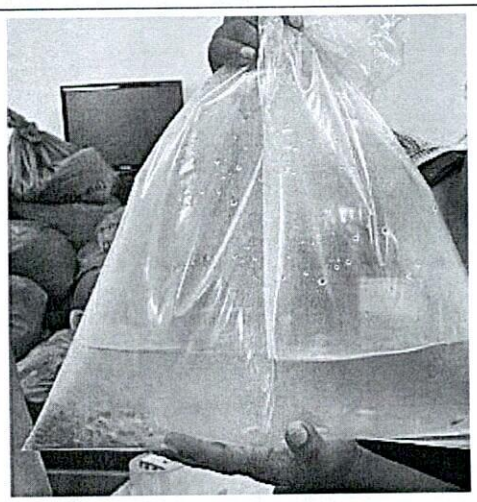
Alevinos de tilapia roja certificados, con reversión sexual ≥ 95%

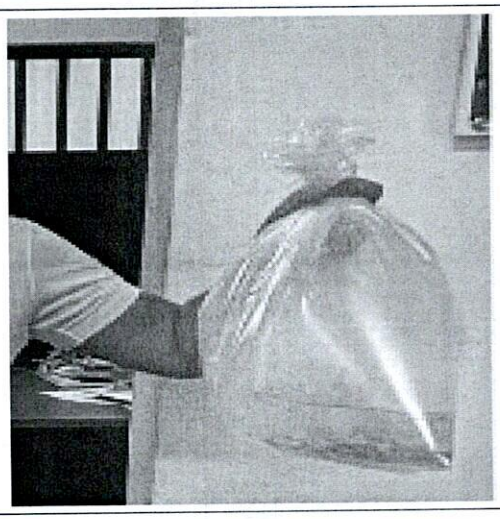






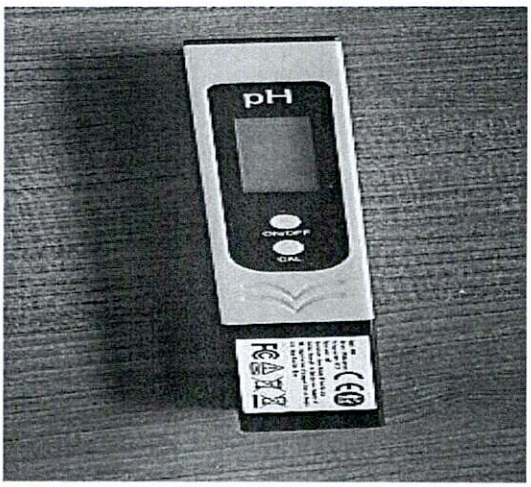






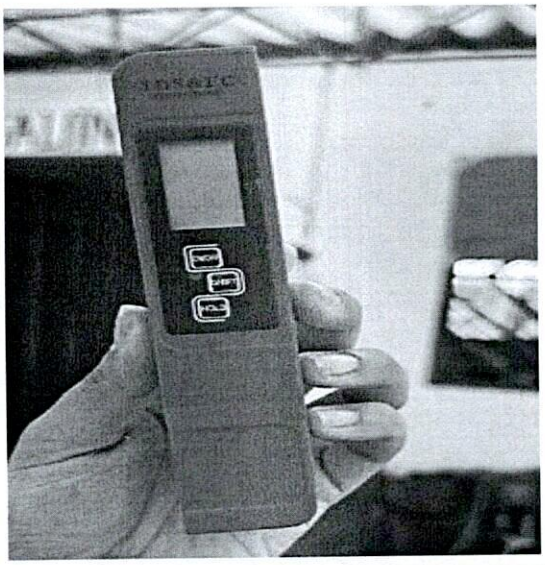
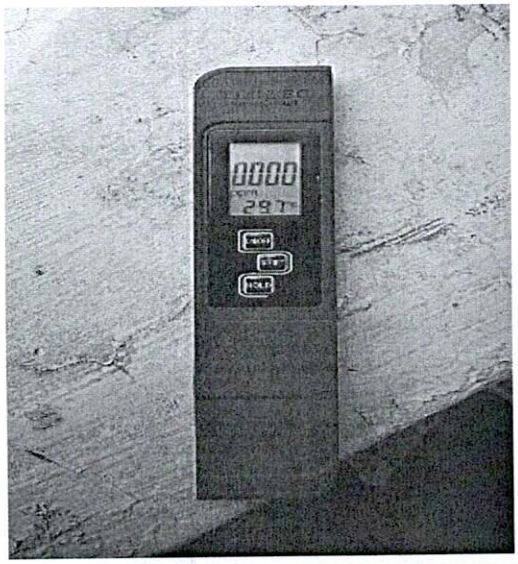
Medidor de pH por titulación



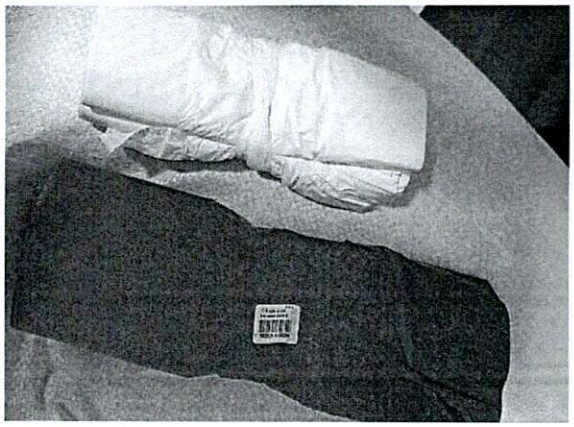






Medidor de temperatura para agua	
	
	

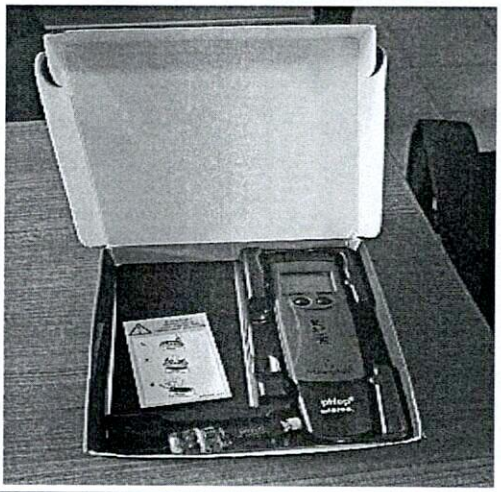
Bolsas plásticas de manija calibradas — capacidad 5 kg





Medidor de PH y temperatura de bolsillo Hanna Instruments modelo HI98127



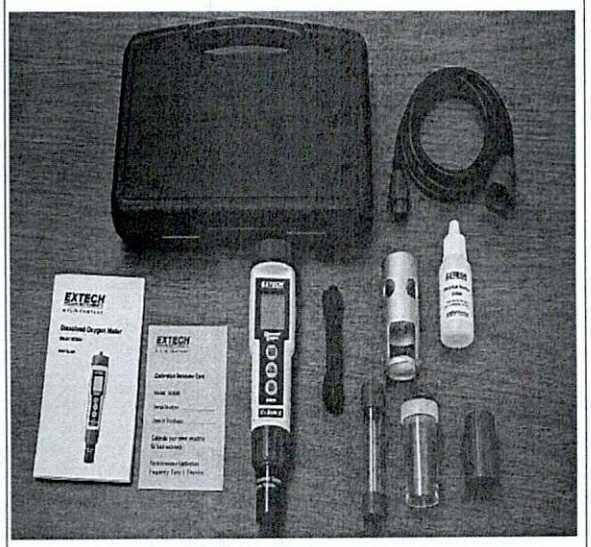


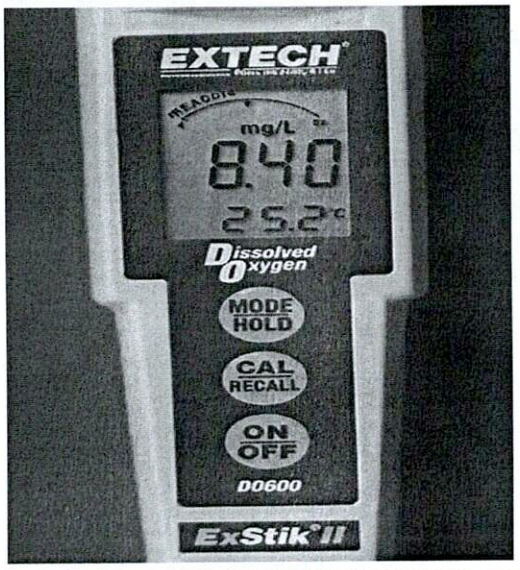


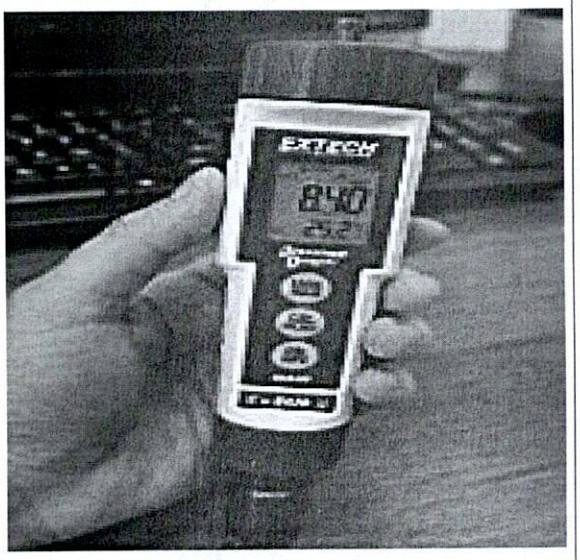


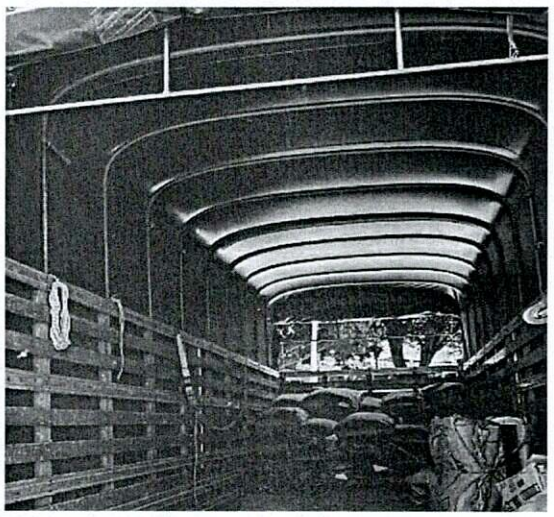
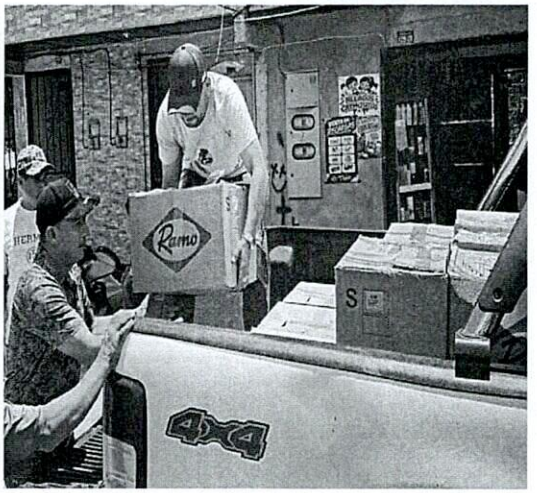
Oximetro digital DO600 EXSTICK II, portatil.









Suministro, cargue, transporte y descargue de semillas de alevinos y concentrado	
	
	

CONCLUSIONES:

De acuerdo con el seguimiento realizado, se verificó el cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, evidenciándose el suministro de los alevinos de tilapia roja, alimento concentrado, equipos e insumos requeridos.

Los bienes suministrados contribuyeron al fortalecimiento de los sistemas productivos piscícolas y al desarrollo de las actividades productivas de los beneficiarios.

CAMILO ANDRES ZAMBRANO PEÑA
NIT 1.018.223.050-2
FERREAGRO Y SUMINISTROS DEL OCCIDEURABA
CR 78 89 A 81
Tel: (57) 3206236382
Dabeiba - Colombia
camilocazp@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 163

Señores	DABEIBA		
NIT	890.980.094-5	**Teléfono**	(604) 30091254 - Ext. 5101
Dirección	Carrera Murillo Toro 10 75	**Ciudad**	Dabeiba - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/10/2026, 19:16
Expedición	01/10/2026, 19:19
Vencimiento	01/10/2026

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	.	Concentrado para tilapia iniciación 45% en harina (bulto 40 kg)	2.00	unidad	197,142.86	5 %	414,000.00
2	.	Concentrado para tilapia iniciación 45% extruido (bulto 40 kg)	4.00	unidad	197,142.86	5 %	828,000.00
3	.	Concentrado para tilapia engorde 25% extruido (bulto 40 kg)	40.00	unidad	140,952.38	5 %	5,920,000.00
4	.	Alevinos de tilapia roja certificados, con reversión sexual 95%	15,000.00	unidad	300.00	0 %	4,500,000.00
5	.	Medidor de pH por titulación	40.00	unidad	24,369.75	19 %	1,160,000.00
6	.	Medidor de temperatura para agua	40.00	unidad	12,605.04	19 %	600,000.00
7	.	Bolsas plásticas de manija calibradas capacidad 5 kg (paquete)	2.00	unidad	12,605.04	19 %	30,000.00
8	.	Medidor de PH y temperatura de bolsillo Hanna Instruments modelo HI98127	1.00	unidad	1,260,504.20	19 %	1,500,000.00
9	.	Oximetro digital DO600 EXSTICK II, portatil.	1.00	unidad	2,225,210.08	19 %	2,648,000.00
10	.	Suministro, cargue, transporte y descargue de semillas de alevinos y concentrado X 30 km rural	5.00	unidad	80,000.00	0 %	400,000.00

Total items: 10

Valor en Letras:
Dieciocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 18,000,000.00

Total Bruto	16,710,868.34
IVA 19%	948,084.04
IVA 5%	341,047.62
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	18,000,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764111552870 aprobado en 20260622 prefijo desde el número 151 al 200 Vigencia: 24 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 4752 Comercio al por menor de articulos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Tarifa

CUFE: d6c4a4191bbf6a9867a5ca2f643417cdd5e911e835f9f59f3a4057ececb00144c8659ed6978cb9544ada0de4aaa5609b

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-01, 09:41:32 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 88497215

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 01/10/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERREAGRO Y SUMINISTROS DEL OCCIDEURABA		
Documento	CC1018223050	**Dirección**	AUT 00 #00 - 00 DABEIBA - ANTIOQUIA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3206236382
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	DABEIBA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1018223050	CAMILO ANDRES ZAMBRANO PEÑA	03	00																		0	30	30	0	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.750.905	$ 218.900	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 0	$ 499.100

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA
SMC 092 DE 2026

CONTRATISTA: FERREAGRO Y SUMINISTROS DEL OCCIDEURABÁ

NIT / C.C: 1.018.223.050.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DABEIBA.

NIT: 890.980.094-5.

OBJETO: SUMINISTRO DE ALEVINOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACUÍCOLAS ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024-2027.

VALOR: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ML ($18.000.000)

PLAZO: UN (01) MES

Entre los suscritos a saber: DANIEL HIGUITA HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.166.884 de Medellín, Antioquia, en su condición de Alcalde del Municipio de Dabeiba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de la otra parte el establecimiento comercial FERREAGRO Y SUMINISTROS DEL OCCIDEURABÁ Con representación legal por parte del señor CAMILO ANDRÉS ZAMBRANO PEÑA identificado con C.C 1.018.223.050 de Medellín – Antioquia, y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA; se ha convenido celebrar el presente Contrato de Suministros, el cual se regirá por las normas de la contratación de la administración pública Ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015, por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: Objeto del Contratar el SUMINISTRO DE ALEVINOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACUÍCOLAS ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024-2027, de acuerdo con al cuadro de cantidades y valores anexos a este contrato. **SEGUNDA**: Valor. El valor de este contrato se estima en la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ML ($18.000.000)**. **TERCERA**: Plazo. El plazo del presente contrato tendrá una duración de UN (01) mes o hasta agotar la disponibilidad presupuestal; contados a partir de la firma del presente documento que se asimilará como acta de inicio. **CUARTA**: FORMA DE PAGO. El Municipio realizará al CONTRATISTA una vez perfeccionado el contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, previo el recibido a entera satisfacción por parte del Almacenista Municipal. PARÁGRAFO: El valor del presente contrato se fijará con cargo al Certificado de la actual vigencia. **QUINTA** - Lugar de Entrega. EL CONTRATISTA suministrará los bienes objeto de este Contrato en el Municipio de Dabeiba, en las instalaciones de la Administración Municipal o donde lo requiera EL CONTRATANTE, ubicado en el Municipio de Dabeiba. **SEXTA** - Responsabilidad. EL CONTRATISTA responde por el cumplimiento pleno de sus obligaciones en cuanto al suministro objeto del contrato, y de los perjuicios que pudieran derivarse, las partes únicamente responderán por el daño emergente derivado de las acciones u omisiones que les sean directamente imputables, y por el pago de los intereses por mora. **SÉPTIMA** - Repercusiones Laborales. EL CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente. **OCTAVA** - Modificación, interpretación y terminación del Contrato. EL MUNICIPIO tendrá la dirección general y la responsabilidad de ejercer control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, este contrato se rige por los principios de modificación, interpretación y terminación unilateral por parte del Municipio de Dabeiba conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, la cual para todos los efectos legales hace parte integral de éste. **NOVENA** –Cesión del Contrato. Los contratos estatales son "Intuitu personae" y en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante. **DÉCIMA** - Inhabilidades e incompatibilidades. El presente Contrato está sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y EL CONTRATISTA, para todos los efectos de este contrato, declara que no está incluido dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades legales contempladas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. **DÉCIMA PRIMERA** – Imputación del Gastos. Los gastos que demanden la legalización del presente contrato correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que impliquen para el MUNICIPIO el cumplimiento del mismo durante la presente vigencia fiscal se hace con cargo al rubro presupuestal: 2.3.2.02.01.000 denominado Agricultura, Silvicultura y productos de la pesca. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.00605 del 20 de Junio de 2026, el cual hace parte de los Anexos de éste contrato. **DECIMA SEGUNDA** - Vigilancia. El desarrollo de este contrato se ejecutará bajo la vigilancia de la Secretaría de Agricultura

y Medio Ambiente, quienes se obligan a informar periódicamente al Señor Alcalde sobre el cumplimiento del objeto y en general, de la ejecución del contrato, y demás obligaciones inherentes a la gestión de vigilancia. **DÉCIMA TERCERA** – Perfeccionamiento del Contrato - De conformidad con el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, el presente contrato se perfecciona con el Acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y se firme este escrito. Para la ejecución se requerirá de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes. **DÉCIMA CUARTA** – Vigencia. El presente contrato tendrá una vigencia jurídica por el período de duración del contrato y noventa días más. **DÉCIMA QUINTA** - Publicación. Una vez perfeccionado el contrato, se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co. **DÉCIMA SEXTA** - Cláusula de indemnidad. El contratista mantendrá indemne al municipio, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad con el artículo 6 del Decreto 4828 del 24 de diciembre de 2008. **DECIMA SEPTIMA** - Documentos del Contrato. Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente Contrato la Ley 80, Ley 1150 de 2007 y normas concordantes, es decir, los decretos reglamentarios, así mismo, los siguientes documentos anexados en la Invitación Pública del presente proceso que hace parte integral de esta carta de aceptación.

Para constancia se firma el presente contrato por las partes en el Municipio de Dabeiba, a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de Agosto de (2026).

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal

CAMILO ANDRÉS ZAMBRANO PEÑA
EL CONTRATISTA

(Originales firmados)

Elaboró y Revisó
Asesorías CYS SAS

PUERTA DE URABA

Alevinos

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 00605

Fecha de Expedición: 20/06/2026

Nit ò Cedula:	890.980.094
Beneficiario:	MUNICIPIO DE DABEIBA

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE DABEIBA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.01.000		**AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA**	**18.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	0419401	Alevinos (peces para cría y levante) de agua dulce	18.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	18.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	18.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO RURAL #PRIMERO EL CAMPO LAS OPORTUNIDADES	18.000.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	1702028	Alevinos1702028 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusion productiva de pequeños productores rurales	18.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	18.000.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	170202800	Alevinos producidos	18.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	18.000.000,00
CCPET87 - DEPENDENCIAS	87.04	Secretaria de Agricultura	18.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000022580	Servicio de fomento a la reactivación económica y al desarrollo rural del Municipio Dabeiba	18.000.000,00

Valor en letras:

B9A9E974664C0866656E22A2D9061FB0

DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

SUMINISTRO DE ALEVINOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACUÍCOLAS ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 20242027.

CRISTIAN SALDARRIAGA SEPULVEDA
Secretario de Hacienda

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE DABEIBA
Nit: 890.980.094
SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 01232

Fecha de Expedición: 31/08/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00605	20/06/2026

El secretario de hacienda CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Nit ò Cedula:	1.018.223.050
Beneficiario:	CAMILO ANDRES ZAMBRANO PEÑA

Objeto del Compromiso

FAF29749E1DFD1DF5427A79BE3214307

SUMINISTRO DE ALEVINOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACUÍCOLAS ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 20242027. SMC 092 DE 2026

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.01.000		**AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA**	**18.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	0419401	Alevinos (peces para cría y levante) de agua dulce	18.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	18.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	18.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO RURAL #PRIMERO EL CAMPO LAS OPORTUNIDADES	18.000.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	1702028	Alevinos1702028 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusion productiva de pequeños productores rurales	18.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	18.000.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	170202800	Alevinos producidos	18.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	18.000.000,00
CCPET87 - DEPENDENCIAS	87.04	Secretaria de Agricultura	18.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000022580	Servicio de fomento a la reactivación económica y al desarrollo rural del Municipio Dabeiba	18.000.000,00

Valor en letras: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CRISTIAN SALDARRIAGA SEPULVEDA
Secretario de Hacienda

Dabeiba, 30 de Septiembre de 2026.

REMANSO DE PAZ

ACTA DE LIQUIDACIÓN

De conformidad con el acta de supervisión se recibieron los servicios del proceso de SMC No 092 de 2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ALEVINOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACUÍCOLAS ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO DABEIBA" 2024-2027. Por valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ML ($18.000.000). Con cargo al rubro presupuestal: 2.3.2.02.01.000 denominado Agricultura, Silvicultura y productos de la pesca. Con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.00605 del 20 de Junio de 2026, consiguiente se procede con la liquidación de dicho proceso de suministros.

Atentamente,

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal
(Original Firmado)

PUERTA DE URABA